

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Resolución de 23 de diciembre de 2021, de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Sevilla, por la que se da publicidad al informe vinculante sobre la autorización ambiental unificada para el proyecto que se cita, en el término municipal de Guillena y Salteras (Sevilla).

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA al informe vinculante sobre la autorización ambiental unificada otorgada por la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Sevilla que se relaciona en el anexo.

Segundo. El contenido íntegro de dicho informe vinculante se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

A N E X O

Expediente: AAU/SE/0188/2021/N.

Promotor: Tyche Solar, S.L., con NIF B-93.515.591, y Accitana Solar, S.L., con NIF B-93.671.832.

Término municipal: Guillena y Salteras (Sevilla).

Actuación: Infraestructura de evacuación de las instalaciones de generación de energía eléctrica denominadas «HSF Gerena Chamorro y Gerena II».

Resumen actuación: El proyecto comprende:

- Subestación: Estación transformadora 30/220 kV de 60 MVA «SET Matahijas».
- Línea: Línea aérea de alta tensión 220 kV simple circuito (SC) desde la nueva «SET Matahijas».

Sevilla, 23 de diciembre de 2021.- La Delegada, Concepción Gallardo Pinto.